

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Circuito Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **206V**

Fecha Estado: 02/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120170031900	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IVAN DARIO MONSALVE CORTES	Auto pone en conocimiento AUTO No 2142V LIBRA COMISORIO - NO ACCEDE	01/12/2022		
05001310300520150029400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	JHON JAIRO CASTAÑO GIRALDO	Auto aprueba liquidación AUTO No 646V APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/12/2022		
05001310300520170003500	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	JORGE WILLIAM ECHEVERRY POSADA	Auto pone en conocimiento AUTO No 2145V NO FIJA FECHA DE REMATE	01/12/2022		
05001310300820170002100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN HUMBERTO ARAQUE CASTILLO	Auto pone en conocimiento AUTO No 2143V CORRIGE AUTO	01/12/2022		
05001310300820200010600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLON	Auto aprueba liquidación AUTO No 647V APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/12/2022		
05001310300920150020800	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO GALEANO MUÑOZ	Auto decreta embargo AUTO No 651V INDICA, DECRETA EMBARGO VEHICULO	01/12/2022		
05001310301320180017800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTHA CECILIA AGUDELO OSORIO	Auto aprueba liquidación AUTO No 648V APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/12/2022		
05001310301320180043900	Ejecutivo Singular	MARIO ELEJALDE TORO	MARCO AURELIO MEJA GUERRA	Auto aprueba liquidación AUTO No 649V APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/12/2022		
05001310301620180054200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	JORGE LOPEZ ALVAREZ	Auto aprueba liquidación AUTO No 650V APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)